

LA SANCION

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

Quito, 4 de Diciembre de 1897.

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".

GUTTENBERG

"La existencia del claro debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra".

LA MARTINE.

IMPRENTA

DE

"EL PICHINGHA"

Calle de Pichincha, Cuadra 7.^a
Casa Núm. 40.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE TRABAJA
TODA CLASE DE OBRAS

á precios sin competencia

"LA SANCION"

Quito, Diciembre 4 de 1897.

LOS ZANGANOS

Cuando se abrieron nuestros ojos á la luz de la razón y comprendimos que el hombre viene al mundo revestido de ciertos derechos que constituyen su autonomía, encontramos inmenso el horizonte de la vida y luminosos y espléndidos los ámbitos del porvenir.

Enseñáronnos, luego, los encargados de guiar nuestros primeros pasos en las escabrosidades de la existencia, que bajo la bandera de la LIBERTAD encontraríamos todos los medios de respetar y hacer respetar esos derechos; lo que valía tanto como decir que viviríamos como hombres y no como brutos, como destellos del mismo Dios que no perece, y no como miserables máquinas de la materia que en evolución constante nace y muere.

Nada más bello, desde entonces, ni que hermoseara tanto los ideales de nuestra alma, como la santa LIBERTAD: Bolívar y Washington, dando independencia á los pueblos de América, eran nuestros héroes, nuestros hombres admirados; y por el contrario, los Nerones y Calígulas crispaban nuestros miembros y una maldición contra esos perversos dejábamos escapar involuntariamente.

García Moreno, cuyos hechos aún vertían sangre en el tiempo de nuestra pubertad, era el espectro miedoso que en las tinieblas de la noche turbábanos el sueño;

sus ojos despedían fuego y su mano, armada de cuchillo, se empapaba en la sangre de ciudadanos honrados y de hombres indefensos.

Oh, libertad bendita! oh, bien inmenso! quién nos lo diera exclamábamos al despertar y conociendo que aunque el tirano dormía el sueño de la muerte, nuestra Patria arrastraba aún cadenas ignominiosas.

Y así, pues, la implantación del liberalismo en este suelo, era nuestra ilusión eterna.

Es tan bello en su esencia!

Ver el pensamiento que ha nacido y germinado en el cerebro humano, tomando forma de águila, cruzar sin obstáculo alguno el espacio é ir alumbrando como el sol el tugurio del pobre y el palacio del rico; dejar que la ciencia descorra los velos de la fe, si tras esos velos se oculta una verdad palpable: echar atrás á los profanadores de nuestra conciencia: respetar los derechos del pueblo: amar el progreso: defender la justicia, hablar siempre la verdad, y castigar el vicio en donde se halle; eso es y ha sido para nosotros vivir practicando los principios del liberalismo puro.

Eso es, amado lector, ser liberal; aunque su práctica es tanto más difícil, cuanto sus doctrinas son hermosas.

Los bandos políticos, en su afán de catequizar al pueblo, sostienen, más ó menos, las mismas ideas y pretenden halagarle con idénticas razones; el liberal, sin embargo, lleva de ventaja sobre el ultramontano, la sinceridad de sus doctrinas y la verdad con que las defiende. No tiene, ante todo, por qué echar mano á la Religión para escudarse con ella, como hacen los adversarios; antes bien, no cesa en su empeño de luchar á brazo partido por desenmascarar á los hipócritas y mostrarlos á la faz del mundo como á farsantes y embaucadores, que, llevados de la ambición, engañan á las almas timoratas y les castigan con las penas del infierno, si no hay cristiano que ponga los tesoros públicos en manos de los defensores de la religión. Así al menos han dado en llamarse cualesquier usureros y criminales que, á fuer de necesitados, formaron, en mejor época, en las filas godas bajo las órdenes de algún traidorero de la Patria.

Pero veamos si en nuestras incipientes repúblicas puede lucir el liberalismo y difundirse plenamente y ser el atalaya de los derechos del pueblo, el motor de nuestro engrandecimiento y el precursor del progreso: todo ellos lo alcanzaria, hemos dicho, si un patriotismo desinteresado en los individuos, abriese paso al bien común dejando atrás el *egotismo*, arma destructora, tea incendiaria, que aniquila y consume todo régimen social arreglado á la razón.

En primer lugar tenemos de convenir en que la plaga de politiqueros, que sin tener ninguna doctrina, pegan indiferentemente al partido que más pronto les presenta un pan, y que mientras pueden disfrutar de éste son sus defensores más *leales*; esos hombres decimos, cuya profesión es explotar las rentas públicas; esos hombres-zanganos, son la peor valla que encuentran los gobiernos al guiar la nave del Estado. (Y valga la antigüedad de la frase).

En veces, los magistrados tienen buena voluntad y sus principios liberales, que han lucido siempre á la luz del sol, háceenos aguardar de aquel que ocupa el solio, que será el Bautista de una era próspera y feliz.

Pero, por desgracia, rodéanle muy en breve los zanganos, quienes entre una lisonja á su señor y un bocado de miel tomado de las arcas nacionales, mienten, calumnian ó intrigan contra todo ciudadano conspicuo que honra al Gobierno, con el propósito de hacerle caer en la desgracia de éste y ellos solos quedarse de perros y hortelanos.

Claro se está: con la presencia de los hombres buenos, el perverso tiene que medir sus actos y retemplar sus vicios. . . .

¡Quién los conociera como el pueblo los conoce!

¡Quién los castigara como ellos se merecen!

Ciencias.

ANOTACIONES FÍSICAS

Volviendo la vista á las notas preinsertas en el N.º 41, se confirman éstas con las teorías de Jouffret y Tyndall que dicen así:

"Solos en el universo físico—la materia y la energía—poseen la existencia objetiva y son los factores primeros de todas las otras cosas, tales como la extensión, la luz y los colores, el calor ó modo de movimiento, la fuerza catalítica, la afinidad, alotropía, etc. Estas á menos que no sean seres de razón, no son más que sensaciones, es decir, el producto de la reacción de nuestra alma contra la energía dinámica, que le es trasmitida, por los diversos sistemas de nervios, á los que ha sido dado el nombre de sentidos."

"Nada se hace de la nada. Ninguna de las partículas de las que existen puede ser aniquilada. Toda mutación se origina de alguna separación ó reunión de moléculas. Nada acontece sin causa, sino que todos los hechos son efectos necesarios de alguna causa. Las solas cosas que existen, ciertamente, son los átomos y el vacío: de todo lo demás no hay sino opiniones. Los átomos infinitos en número é infinitamente diversos, en cuanto á su figura, chocan unos contra otros y arremolinados por virtud de su propio choque, producen el sistema cósmico universal. Toda la diferencia de las cosas depende de la variedad de los átomos, de su magnitud y de su movimiento."

Hé ahí el resumen de la ciencia moderna que nos apoya, pero que muy bien pudiera escandalizar al decrepito fanatismo que no observa sino la fatal ley de la tradición y autoridad; talvez por falta de investigación propia, por temor infundado al ridículo ó á la libertad de la conciencia misma, y por otras circunstancias independientes de la voluntad que—siempre—tiende al descubrimiento de lo verdadero.

¡Qué grandes inventos se han frustrado en manos de sus autores, cuántos secretos naturales no pueden salir del interior de un laboratorio!

Sea lo que fuere examinemos, en parte de prueba, los progresos diarios de las ciencias analíticas y exactas que no son, ni pueden ser, meras suposiciones ideológicas.—Sin detenerse en el hecho histórico de que la simple observación metafísica, fué el único criterio de investigación que alumbró á los sabios de la antigüedad; no se pue-

de olvidar en el día, que los métodos experimentales y de inducción son las palancas de Arquímedes, que conservan al mundo científico en el encumbramiento del que no descenderá.

Merced, pues, al sentimiento dinámico arrancado á la naturaleza, se han desterrado aquellos argumentos en abstracto y concepciones, *a priori*, con que se discutía acerca de si la materia existe ó no; sobre su existencia era real, tan sólo cuando se percibe por la imaginación; sobre si los cambios en la materia pueden producir variaciones en aquella, para creer ó no creer en la verdad, etc.

La filosofía molecular del calor y del frío que es la base de la Termodinámica, y la Mecánica que será la ciencia del universo en la que se comprendan todas las demás sin excepción; hé aquí los maravillosos problemas desarrollados en el último cuarto del siglo que ya espira.—El principio, comunicación, continuación y fin del movimiento, las energías motoras, las fuerzas reversibles, etc.; ya no son los enigmas de la ciencia humana, como decían los sabios y filósofos.

Por la Cosmogonía natural se ha venido en conocimiento exacto del equivalente mecánico del calor, y de que la energía es igual y constante, es invariable é indestructible, es siempre la misma en el universo; porque es imposible la creación del movimiento, ni el aniquilamiento del existente, dicen los físicos de hoy día.

Todos los fenómenos químicos, mecánicos, luminosos y de cualquier otro orden, pertenecen al dominio de la física-matemática, que los diferencia entre sí, por los diversos estados de los movimientos, convertibles los unos en los otros.

A esto se reduce el mundo físico: á la evaluación cuantitativa de la energía, á la unificación de la materia y la fuerza, á la fraternidad de los agentes naturales; ni está lejos el día en que el problema de la "mecánica celeste", quede bajo el imperio de una sola ciencia, con un solo principio cual es, la *materia en movimiento*. Todo es en el universo el efecto de esta causa, mediata ó inmediatamente.

Esta síntesis universal, parece que ya ha sentado sus reales en las ciencias filosóficas y aun morales, en donde casi todo se convertía en escuelas y opiniones, en dudas y tinieblas.

"En el dominio de la filosofía, dice el Abate Moigno, no solamente sabemos muy poca cosa, sino que lo sabemos muy mal: siempre tomamos lo falso por lo verdadero y lo que prueba es la serie de errores y conu adiciones que no se pueden ni enumerar. ¿Cuántas verdades hay del orden intelectual sobre las cuales estén de acuerdo todas las inteligencias? Muy pequeño es su número y yo no me atrevería á colocar en esta categoría, la existencia de Dios y

la espiritualidad é inmortalidad del alma."

Las prodigiosas relaciones de los lazos numéricos, que atan los hechos realizados y por realizarse; estas son las poderosísimas leyes que dominarán á los inmensos soles del universo, á todas las acciones moleculares, químicas y fisiológicas, etc. ¿Talvez se rendirán algunos fenómenos psicológicos? . . .

Una fórmula algebraica, no sólo explica y prueba el por qué de las acciones naturales consideradas como cantidad, sino que también las avalúa numérica y geométricamente, á fin de que los cuerpos tengan una representación real sin excluir á los de la *materia radiante*. Con sólo alterar las variables de una ecuación se descubren, inmediatamente, los nuevos milagros de la fuerza, los nuevos secretos de la sustancia: es posible la creación de una sola fórmula para la dinámica del universo, y así se podrá calcular lo que fué un átomo al tiempo de su formación y lo que será por los siglos de los siglos.

Estos son los portentosos efectos de las Matemáticas que penetran en todo—aun en el más allá—y que no reconocen á la materia y energía como sustancias propiamente, sino como movimientos; es decir, como estados de la *fuerza viva* que opera sobre algo que se mueve, en un sentido ó en otro, con tal ó cual velocidad, conforme á esta ó aquella ley de la mecánica.

Y, para precisar la determinación de las innumerables partes de fuerza viva que reside en los espacios inmensurables y la cantidad de energía en la tierra; ahí aparece la Química que patentiza las acciones y reacciones de los cuerpos, sus cambios de estado y movimientos interiores en ese laberinto de los sólidos, líquidos, gases y átomos radiantes. En el día no hay distinción alguna entre los fenómenos químicos y los mecánicos.

Finalmente, la Astronomía, Geología, Zoología, Arqueología, Biología y demás ciencias del saber humano, nos revelan algo de los más grandes misterios de los tiempos prehistóricos, de la época anterior al apareamiento del hombre, de los primitivos periodos de la Creación; un algo del primer soplo de vida dado al universo y un algo del mismo Dios Eterno.

A. R. G., Electricista.

Inserción.

LOS INTRANSIGENTES

(Conclusión).

"Al conducirnos con mesura en asuntos políticos, lejos de mostrar-nos egoístas y desconocidos con la República, le prestamos valioso servicio. Es bueno que cuando tantos fomentan la discordia, haya quien predique la paz; que cuan-

do todos aborrecen, alguien sepa amarlos á todos; que donde los ciudadanos de un país se llaman entre sí enemigos, el Ministro de Dios les recuerde que son próximos y hermanos. . . .

"En suma, el sacerdote interviene en la política, como influye en el comercio, en las letras y las artes, en la ciencia, en la constitución del hogar doméstico, en todo no para destruir, sino para edificar; como hombre que vive en el mundo sin ser del mundo; que lucha con las pasiones de los hombres sin dejarse llevar por ellas.

"No quiere la Iglesia ver al clero sacrificando á intereses meramente políticos los eternos intereses de la Religión, ni convertidos en seguidores y discípulos á los que deben ser pastores y maestros. La Iglesia, dice León XIII, rehúyese esclava de ningún partido y doblegarse servilmente á las mudables exigencias de la política."

XIII

El sacerdote es otro Cristo. Su dignidad es superior á la de los reyes, á la de los ángeles y, en cierto modo, aun á la Madre de Dios. Y esa dignidad no es propiedad de él: lo es de la Iglesia; es un depósito sagrado que Dios le confía para bien de la humanidad. No puede, pues, alquilarla á los caciques de aldea, á los fanfarrones y fulleros de la política; no puede venderla, ni entregarla á nadie; no puede arrastrarla en el fango de las pasiones políticas; es su pudor, y no puede prostituirlo. Esa dignidad, ó la influencia que ella proporciona, no puede ponerse sino al servicio de Jesucristo; no puede ser instrumento de ningún hombre ni de ningún partido, que quieran explotarla á su capricho.

"Las cosas santas deben tratarse santamente." "Las margaritas preciosas no son para los cerdos." No le es lícito al sacerdote atraerle persecuciones á la Iglesia, ni al gremio de que él hace parte. El espíritu de partido en un sacerdote es la ruina espiritual de muchas almas, y causa de muchas guerras civiles, de muchas lágrimas y sangre, de que tendrá que dar estrecha cuenta al Dios de la Justicia.

La Religión de que somos ministros es una Religión de paz, de caridad y de justicia. Si no somos pacíficos, no somos hombres de buena voluntad. Si no amamos, somos demonios. Si no somos justos, no somos hombres de bien.

Entre los liberales tenemos muchos amigos y muchos enemigos entre los conservadores. Separados los unos de los otros por intereses políticos, aun más que por las ideas religiosas, sus pasiones son unas mismas, y sus virtudes y sus vicios son iguales y comunes; son hombres todos. ¿Por qué hacer acepción de personas?

Es más hidalgo darle la mano al caído que arrojárselo al pie; estar del lado del oprimido, que

sonreír con el opresor; ser amigo del que sufre que sentarnos á la mesa del que causa sus sufrimientos. ¿Tenemos que vengar algunos agravios? Pues sea nuestra mayor venganza el más noble y generoso perdón. *Noblesse oblige.*

"Condolerse de los errores de los hombres, tolerar sus debilidades, instruir sus almas, tratar con dulzura sus enfermedades morales, alejarlos de la ociosidad estimulando sus trabajos, ocuparse activamente en todo lo que puede perfeccionarse el género humano, *so-correr constante y valerosamente á los oprimidos contrariando la injusticia, descubrir el poder el abuso de sus agentes, hacer frente al espíritu de partido y de discordia con el espíritu de orden y de unión*, consolar á los desgraciados, calmar las pasiones irritadas, conciliar con la tolerancia las opiniones encontradas, amansar á los fuertes, sostener á los débiles, dar á todos el noble ejemplo de amar á una libertad racional, de adhesión á las leyes y al gobierno; últimamente, contribuir por todos los medios posibles á hacer felices á los hombres, que la naturaleza hizo iguales y hermanos, tales son los deberes dulces y sagrados de la *benévolecencia.*" (Citológica).

¿No seremos benévolos si quiera, con nuestros hermanos liberales? Oh! sí; y más que benévolos, justos. Abogaremos por sus derechos, por su ración de libertad, y, suceda lo que suceda, y déle á quien le doliere, clamaremos hasta enronquecernos diciendo con Julio Arboleda:

"Exclusión de las personas de malas costumbres de todos los puestos públicos, sea cual fuere el color político á que pertenezcan! ¡Llamamiento á los mismos puestos de los hombres de bien de todos los partidos, que tengan aptitudes para desempeñarlos!"

Y no oponernos por ningún medio injusto ó indigno á que vuelvan al poder, aunque sea á perseguirnos de nuevo. ¡Por qué tanto temer á sus persecuciones? Estas son nuestra elevación y son su caída; las persecuciones engrandecen. ¡Benditas persecuciones por las cuales brilla tanto la Iglesia neo-gaunada, y que han hecho de su clero el primero talvez de la América del Sur! No nos honra ese temor. La Iglesia dice como San Pablo, el apóstol de las gentes: *Cum infirmor, tunc potens sum*. Prefiramos mil veces una persecución declarada por parte de nuestros enemigos, á una protección mentida,—ó interesada,—de parte de los que se llaman nuestros defensores, y sobre todo, á ser instrumentos de opresión y encubridores de la iniquidad.

Si Dios tolera á los liberales, por qué no hemos de tolerarlos nosotros? Seamos tan enemigos de su *liberalismo* filosófico cuanto querriamos; pero ¡por qué no podríamos ser sus amigos personales cuando ellos no rechazan nuestra

amistad? No tenemos derecho á exigirles que piensen como nosotros pensamos, que crean en lo que nosotros creemos. La fe es un don de Dios: es Él quien la da, y no los racionales. "Con su esmero, dice León XIII en su Enciclica *Immortale Dei*, cuida la Iglesia de que nadie sea obligado por fuerza á abrazar la fe católica, porque como dice San Agustín: *el hombre no puede creer sino queriendo.*"

Dios mismo, según Santo Tomás, no exige de los hombres el concurso uniforme de sus opiniones, sino la uniformidad de sus voluntades, para el bien.

"Hay opiniones libres y principios necesarios, en materia de fe y de buenas costumbres. La Santa Sede acaba acerca de muchas opiniones controvertibles, aún entre los mismos teólogos. "Dios ha entregado el mundo á las disputas de los hombres," dice la Biblia. Sálvense los principios primordiales de la Religión y la Moral, y dejemos á todos el derecho de opinar.

Un liberal que está en comunicación religiosa con su cura, y por medio de éste con su obispo y por el órgano de éste con el Vicario de Jesucristo, á quien todos estamos obligados á obedecer, no es liberal sino católico legítimo. Contrariar este principio práctico es el colmo de la intolerancia, de la intrinsecidad, de la injusticia. Acatar este principio es contri-

buir poderosamente con él á la gloriosa y salvadora empresa de colocar "un puente sobre el abismo" para salvar á Colombia.

Es preciso terminar. Más se cansará Ud. al leer esta carta que lo que yo me he cansado al escribirla. Me apresuro á enviársela original, sin dejar copia de ella. Entusiasmado con la lectura del artículo de Ud. *Un puente sobre el abismo*, me senté á escribirla inmediatamente, saliera lo que saliera y salió... lo que Ud. ve: una intransigencia contra los intransigentes. Pero tuve necesidad de todas esas escoriaciones y resolutivas para descubrir la canchalesa llaga, y aun mostrársela al paciente.

¡Lograremos curar al enfermo? Dios lo sabe.

En el sentido del bien, "más vale intentar algo que no intentarlo," dice Lacordaire.

Intentémoslo.

Quedo de Ud. afectísimo amigo y compatriota,

BALTASAR VÉLEZ V.
Presbítero.

Algo de todo.

Por creerlos interesantes publicamos los siguientes documentos.—El informe que dará al respecto el Sr. Ministro de Hacienda lo publicaremos con oportunidad:

Sr. Mtro. Pñte. de la Corte Suprema

En el proceso que la Convención Nacional ha mandado instruir contra mí, por malversación de caudales públicos, ruego á U. se digné pedir los informes siguientes:

Al Sr. Ministro Presidente del Tribunal de Cuentas, sobre si en la del Ministro de Hacienda, por los meses de Octubre á Diciembre de 1894, asoma hasta ahora indicios ó cargo fundado, de abuso de dineros públicos, de efectos, documentos, etc., al tenor del art. 256 del Código Penal; y de haberlos que se sirva expresarlos.

Al Sr. Ministro de Hacienda si en ese Ministerio asoma constancia ó rastro alguno de orden dada por el Ministro Dr. Alejandro Cárdenas para autorizar ó hacer gastos á costa del Tesoro Nacional, á fin de que se favorezca la compra ó reventa del crucero Esmeralda de la escuadra chilena.—Recibidos los informes que se agregan al proceso.—A. Cárdenas.—Quito, Diciembre 1º de 1897.—Las 12 m.—Diríjanse los respectivos oficios á los funcionarios que se indica en la petición anterior, para que informen sobre los puntos que se relacionan en la misma, y agréguese para los fines correspondientes.—Montalvo.—Proveyó y firmó el decreto anterior, en la fecha y hora expresadas el Sr. Dr. D. Francisco J. Montalvo, Presidente de la Corte Suprema de Justicia.—El Secretario, Escudero.

Quito, Diciembre de 1897.—Como no obstante las repetidas insinuaciones de este Tribunal á las respectivas autoridades para que complan al Sr. Ministro de Hacienda antecesor al Sr. Dr. Alejandro Cárdenas, á fin de que presente la cuenta relativa á los pri-

meros meses del año de 1894, y no habiendo obtenido resultado alguno, ni pudiendo estudiarse fraccionada dicha cuenta, no se halla, pues, revisada, y por lo tanto no puedo dar el informe pedido por S. E. la Corte Suprema de Justicia, acerca de si en la cuenta del Ministerio de Hacienda por los meses de Octubre á Diciembre de 1894, asoman indicios ó cargo fundado de abuso de dineros públicos, de efectos, documentos, etc., al tenor del art. 256 del Código Penal. Proceder de otra manera, sería anticipar mi fallo al de la respetable Corporación que con honra presido.—Juan I. Pareja.—El Secretario, Miguel Angel Albornoz.

"El Proscrito".—Así se llama un periódico que ha comenzado á editarse en Lima [Perú] por los emigrados ecuatorianos residentes en esa ciudad. Hemos recibido su primer número y le retornamos el canje.

Indudablemente andan por ahí las plumas de los Sres. Obispos y Canónigos y de algunos piadosos sacristanes: cuándo habrían regresado á su patria el Ilmo. Sr. Andrade, el Rvmo. Sr. Campuzano y sus respectivos familiares y acólitos sin desacreditar á este suelo infeliz en donde nacieron y pintarlo con los más negros y repugnantes colores ante las naciones extrañas?

Oh! misión abominable la que han tomado sobre sí los sacerdotes ecuatorianos: ir por el mundo, no como los apóstoles de Jesús, enseñando la verdad, sino como feroces enemigos: de la propia madre, á quien

se hallaba, quiso hablar, pero dos de los deportados le tomaron de los brazos y precipitadamente le condujeron á uno de los camarotes, donde fué encerrado.

Bruno, alegre con la presa que había tomado, volvió á revestirse del orgullo de su autoridad ordenando la prosecución del viaje.

—Al Golfo de Guayaquil, dijo.

Cuando Bruno hubo bajado de la toldilla del buque, Barra se acercó á hablarle á nombre de sus compañeros.

—Me encargan que te haga presente, le dijo, que si vamos para Guayaquil llegaremos como hemos salido, sin nada; y que allí es muy probable que seamos tomados. Tú nos has ofrecido riquezas, poder y venganza: acuérdate de ello.

Una mirada arrogante é imperiosa fué la primera respuesta que dió Bruno y en seguida mirando al mensajero de pies á cabeza, agregó:

—Si hay alguno que sea capaz de hacer lo que he hecho, que venga á tomar mi puesto. Extraña cosa es que me vengan á hacer advertencias. Les he ofrecido poder, riquezas y venganza y también les he dicho que mi cabeza responde por el cumplimiento de esas ofertas. Contesta eso á los camaradas.

Y despachando al mensajero, se dirigió al camarote donde se encontraba Mena.

II

—Señor Mena, entró diciéndole Bruno, parece extraño que siendo usted ayer nuestro amo, sea ahora nuestro esclavo.

XVIII

Los seis individuos que habían quedado en el buque, no presumiendo ni aun teniendo la menor idea de que sus compañeros hubiesen tenido contraste alguno en la isla, seguían ocupados en las faenas de la nave, sin inquietarse por los que habían ido á tierra. Cuando divisaron que el bote se acercaba, volvieron á seguir en el trabajo para no ser reprendidos por el capitán.

En tal desprevisión se encontraban, cuando los deportados se acercaron al costado. Por consiguiente subieron sin obstáculo. Al desconocerles los marineros, echaron á correr á la bodega, asustados con la aparición de rostros extraños y siniestros.

—¡Alto allí! les gritó Bruno. Somos de paz.

Un muchacho mejicano que servía en el buque, fué el único que entendió las palabras de Bruno y se detuvo, más de temor que de deseos de correr. Bruno se dirigió entonces á él y se informó de que los otros no entendían el idioma español.

—Pues tú serás el intérprete, le dijo, y supuesto que sabes inglés, dí á tus compañeros que ahora soy yo el dueño de la barca: que si se resisten á obedecerme, serán fusilados; que si no serán recompensados. Que dentro de un cuarto de hora se alistén para darnos á la vela.

Los reos habían formado en línea y esperaban órdenes para ejecutarlas. Los marineros, pálidos de temor, acudieron á prestar sus servicios al nuevo capitán. Se miraban asustados y discutían en inglés con voz apagada. El muchaco mejicano comunicó la respuesta de sus compañeros.

calumnian y maldicen.

Proaño por una parte, Campuzano y Andrade por otra, ¿dónde vamos?

"El Proscrito" es un papel monstruoso, cual pueden escribirlo sólo la ira y la venganza en asoció con el desenfreno.

No tomamos en cuenta sus insultos, ni decimos nada de ellos, porque es tarea indigna de personas sensatas; pero registra en sus columnas un suelto que no puede pasar desapercibido para los que amamos el decoro de nuestra sociedad y la creemos digna del respeto y la consideración que extranjeros y ecuatorianos la debemos.

El suelto dice así:

"Todos los que saben quiénes son Alfaro y sus Generales y altos empleados y conocen la historia de los últimos treinta meses, pueden efectivamente tratarlos como á una tribu africana; y haor con ellos lo que no se atreverían á hacer con el vencedor de Albertone. Decimos esto, con relación al Ministro brasilero Abreu, que ha tenido la incorrección, cuando menos, de presentarse á ejercer su alta misión, acompañado de una *demi-mondaine*, cuando es legítima esposa, una respetable señora peruana. vive en esta capital y es de todas conocida. Esto nos hace suponer que el Señor Abreu no es un diplomático muy discreto, y que á pesar de la demoralización de las hordas que comanda Alfaro, debe haber mucho de cierto en el deliriosísimo incidente que comunica á "El Grito del Pueblo," su correspondal de Latacunga, con fecha 9 del presente."

De ser verdad, lo asegurado por el periódico de Lima, no sabemos

cómo calificar el procedimiento del Sr. Abreu: una *demi-mondaine* rolando con las damas de nuestras primeras clases sociales...? Oh creemos que el insulto no pudiera ser más grande; pero aguardamos se aclare más la especie lanzada por "El Proscrito," quizá resulte falso.

Hasta tanto no queremos decir que el Sr. Ministro del Brasil, al pisar el suelo ecuatoriano, ha creído realmente que pisa el suelo de Siberia.

Buenas medidas.—Con satisfacción hemos leído publicada en el *Registro Oficial* la nota que copiamos en seguida, por la que se ve claro que el Gobierno trata de echar de los puestos que inmerecidamente ocupan, á ciertos tiranuelos de parroquia, quienes con su pequeña autoridad cometen con los infelices, abusos y extorsiones que nuestros adversarios no culpan á la ignorancia ó perversidad del que los ejerce, sino á la *bandolería* liberal, como á cada rato dicen. Pero el Sr. Ministro Moncayo se haría acreedor á las bendiciones públicas, si, como lo aguardamos, lograra hacer lo propio con ciertas autoridades de Provincia, que son para éstas unos verdaderos azotes.

He aquí la nota mencionada.

Quito, Octubre 20 de 1897.

Sr. Gobernador de la provincia de León:

habiéndose presentado en este Ministerio quejas que manifiestan el inicio

proceder del Comisario de Pujilí como empleado público, sírvase pedir á la Municipalidad respectiva nueva terná á fin de removerlo; pues on Gobierno, que profesa los verdaderos principios de la libertad, no puede mirar con indiferencia los abusos de las autoridades que operan á la parte más desvalida de la sociedad, como el Sr. Comisario de Pujilí que, desatendiendo las órdenes del Ministerio expedidas en favor de la justicia y con sujeción á la Ley, amolda su conducta al despotismo más vil y reprobable. Tan luego como se nombre nuevo Comisario, sírvase, Sr. Gobernador, ordenarle el juicio de cuentas entre Rafael Domingo Toro y su peón Baltazar Zurita que ha acendado á este Ministerio acogiéndose á las garantías constitucionales.

Dios y Libertad,

Abelardo Moncayo.

AVISOS.

OFICINA MEDICA Y DENTAL

DEL

Dr. Eliezer Chiriboga

Especialista en dentaduras artificiales y extracciones sin dolor

Horas de despacho, en su gabinete sito en la calle de la Policía al terminar la cuadra, de ocho de la mañana á doce del día.

El catorce de Setiembre del presente año, en la causa de cesión de bienes hecha por el Sr. Ricardo Coronel á favor de sus acreedores, se presentó el escrito que, copiado literalmente con el auto expedido por el Sr. Alcalde tercero Municipal que despachó, por ausencia y en

cargo del primero, ante el infrascrito Escribano, dicen:—"S. A. M. 1.º—Daniel Susanabas ante Ud. expongo: que hacen muchos días fui notificado al Sr. Síndico del Concurso del Sr. Coronel, para que expusiera lo que tuviera á bien con respecto al sobreseimiento solicitado por mí; y como nada ha expuesto hasta hoy, tengo á bien acusar la rebeldía en que ha incurrido y pido á Ud. se digne declarar esa rebeldía y resolver de conformidad con lo que he pedido.—Peñabazerra.—A ruego y encargo de Daniel Susanabas, por no poder con la mano.—Ricardo M. Rablante.—Quito, Setiembre 17 de 1897; las ocho a. m.—Vistos: Se da por acusada la rebeldía del Síndico del Concurso.—En lo principal, no habiendo el fallido contribuido con dinero para cubrir los gastos que demanda el juicio; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 617 del Código de Enjuiciamientos Civiles, se sobresea en los procedimientos del Concurso.—Conforme con el citado artículo se publicará este fallo en el periódico oficial, ó en cualquiera otro.—Gándara.—Gómez.

Se copia del original que exista en la Escribanía de mi cargo.

Quito, Diciembre 1.º de 1897.

El Escribano, Nicolás Melo.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las siguientes inscripciones: La de venta de un terreno situado en Puenmo, de Juana Salazar á Vicente Cárdenas.

La de id. de id. en Yaraquí, de Alegría Hidalgo á Rafael Domínguez.

La de id. de id. en Amacagua, de Agustina Pilapáña á Eduarda Pilapáña.

La de id. de id. en Otón, de Mariano Rodríguez á Eloy Cadena.

La de id. de acciones en la mortuoria de Feliza Osorio, de la familia Dávila á D. Roberto Dávila.

Imprenta de "El Peñón."

—Que hicieran de (ellos) lo que quisieran.

—Corriente, repuso Bruno. Diles que nada teman sino la desobediencia; que el capitán y sus amigos han quedado vivos porque no se resistieron.

El intérprete pasó la palabra á los marineros y cuando hubo concluido, Bruno siguió.

—Atiendan mis órdenes: en primer lugar marcharemos á la isla de Albermale. El que desobedezca muere. Y en segundo lugar, el piloto se encargará de dirigir la barca, teniendo entendido que si se nos engaña morirá él y cuantos sean necesarios. Nosotros les ayudaremos á maniobrar. —Y luego dirigiéndose á los camaradas continuó: Ya ven ustedes, que somos dueños de nuestra libertad. Hemos conquistado un buque y tenemos al mar bajo nuestro poder. ¡Orden y valor!

Una aclamación entusiasta saludó al jefe. Bruno organizó en aquel momento el servicio y cuando hubo tomado sus providencias se paró en la popa de la barca, revestido del orgullo de la victoria y de la autoridad del jefe, mandando.

—¡Cortad el ancla!

—¡Marchemos!

Eran las seis de la tarde y ya la barca navegaba hacia Albermale.



SEGUNDA PARTE

I

Al amanecer del día siguiente en que los deportados habían dado á la vela de la isla de San Carlos, se hallaron entrando al lugar en que se encontraba el Gobernador, que como hemos dicho era Albermale. Se acercaron cuanto les fué posible á tierra y poniendo la barca en facha, cuatro de los deportados marcharon en un bote hacia la playa en donde estaba amarrada la balandra de Mena. Iban disfrazados con los vestidos de los marineros. Sin ser molestados, atracaron al costado y subiendo con la celeridad propia que se emplea para dar una sorpresa, tomaron posesión de la balandra. Encontraron al Gobernador y á los hombres que le acompañaban, á todos los que hicieron prisioneros sin dificultad. Acto continuo pusieron en tierra á los marineros, barrenaron la balandra y se regresaron á la ballenera trayendo preso á Mena.

—Está usted preso, le dijo Bruno al recibirle á bordo.

—¿Qué es esto? interrogó Mena atemorizado de verse entre los deportados.

—Silencio, que está usted incomunicado, le intimó Bruno; y acercándose al oído le agregó: pronto debe usted morir, aproveche el tiempo que le queda en rezar.

Mena quiso suplicar, salir de la confusión en que